



Santiago de Cali, 11 de septiembre de 2020

Circular No. 041/2020
Vicerrectoría Académica

DE: Vicerrectoría Académica.

PARA: Profesores de Planta, Cátedra por hora y Estudiantes.

ASUNTO: Primera etapa de regreso al campus en septiembre 2020.

Apreciada Comunidad Javeriana,

Reciban un saludo muy especial lleno de esperanza y de reconocimiento a la disposición y esfuerzos que todos diariamente han puesto para seguir adelante con los procesos de *enseñanza-aprendizaje* en nuestra Universidad.

Ha sido una prioridad para la Seccional organizar las actividades académicas e implementar la presencialidad de una manera responsable, manejando el riesgo generado por el COVID19 y dando cumplimiento riguroso a las normas del **Protocolo de Bioseguridad** que construimos.

A partir de las normas del Gobierno Nacional y Local, en la Seccional se procederá de la siguiente manera para regresar al campus:

1. Es necesario que estudiantes, profesores y colaboradores diligencien la **Encuesta de Caracterización Epidemiológica - Censal** con el fin de poder acceder de manera segura al campus. Los resultados que arroje esta encuesta le permitirá o no acceder al campus, de acuerdo con su condición de riesgo y salud.
2. Con el fin de garantizar y reforzar la seguridad sanitaria en el campus, cada vez que el estudiante o profesor desee ingresar debe **diligenciar, antes del ingreso, la Encuesta Diaria de Vigilancia Epidemiológica**, la cual estará disponible en un sistema de control de acceso que comunicaremos próximamente.
3. En los mismos días y horarios de las clases, a **partir del próximo 21 de septiembre iniciarán las actividades prácticas** para todos los programas de la Universidad. Es decir, aquellas actividades que **requieren el uso de laboratorios, talleres, estudios de**



comunicación, la Mercadería, el hospital simulado, entre otros. Los profesores darán las instrucciones previas a cada clase sobre la manera como se procederá con base en la programación que se ha construido desde las Facultades. Cualquier novedad debe ser informada a su profesor.

Si en un mismo día un **estudiante tiene programada una sesión práctica y una sesión digital de otra asignatura, podrá venir al campus para atender ambas sesiones en el horario correspondiente.** Para ello podrá hacer uso de manera individual de las mesas distribuidas en el campus donde contará con red WiFi.

4. En todos los espacios académicos como aulas, auditorios, laboratorios y demás escenarios prácticos, así como los demás sitios ubicados en otras zonas de la Universidad, **está prohibido cambiar la ubicación de mesas y asientos.** Esto con el fin de garantizar el distanciamiento reglamentario y mitigar el riesgo.
5. El **aforo, definido como el número máximo** de personas en las aulas y auditorios, aparece claramente ubicado a la **entrada de cada espacio** en la Universidad y debe ser respetado sin excepción. Esta cifra incluye al profesor y, en donde se requiera, al monitor o laboratorista.
6. La biblioteca abrirá sus puertas a partir del **21 de septiembre.** La información sobre los servicios presenciales y remotos se encuentra en el enlace [Servicios de Biblioteca CRAI](#)
7. La Universidad contará con algunos **proveedores para alimentación,** además estarán disponibles 14 vending machines, La Mercadería y los hornos microondas para quienes deseen traer sus alimentos.
8. El tiempo de **permanencia en el campus** Universitario debe ser el necesario, no es conveniente extender el horario a menos que esté asistiendo a clases. Se recomienda hacer una sola entrada en el día.
9. Reiteramos la necesidad de darle **estricto cumplimiento al Protocolo de Bioseguridad** y muy particularmente al permanente y adecuado uso del tapabocas o mascarilla, a mantener la distancia física y a hacer constante lavado de manos con agua y jabón, o en su defecto, con alcohol glicerinado.
10. Por último, nos es grato informarles que el Consejo Directivo de la Seccional, en atención al esfuerzo llevado a cabo por la estrategia digital, aprobó un **día de descanso intersemestral,** el cual se podrá disfrutar **el martes 13 de octubre de 2020.** Por ello no habrá clases ese día. Solicitamos, en consecuencia, ajustar la planeación de los cursos atendiendo a esta orientación.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Les reiteramos nuestro agradecimiento por su voto de confianza en nuestro proyecto educativo, el cual desarrollaremos priorizando el cuidado personal de toda nuestra comunidad.

Cualquier cambio en las fechas aquí señaladas se informará oportunamente.

Con mi atento y afectuoso saludo,

INGRID SCHULER, PhD
Vicerrectora Académica

Copia: P. Luis Felipe Gómez, S.J. Rector de la Seccional; P. Libardo Valderrama, S.J. Vicerrector del Medio Universitario; Doctor Carlos Rodrigo Montehermoso, Vicerrector Administrativo; Doctor Pablo Rubén Vernaza, Secretario General; Doctora Alba Doris Morales, Jefe Oficina de Gestión Humana, Decanos de Facultad; Directores de Carrera; Directores de Departamento.